



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2005

1129/05

Expte. N° 23.080/05

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta que de la distribución presupuestaria de esta Facultad se asignaron fondos destinados a las compras previstas en el Proyecto de Mejoramiento de Enseñanzas de las Ingenieria (PROMEI - QUIMICA Y CIVIL) atento que se atendieron gastos relacionados al citado proyecto por lo que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º - Aprobar el gasto realizado por esta Facultad por la suma de \$ 147.31 (Pesos CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS), cuyo comprobante obra en Rendición de Cuentas N° 194/05.

ARTICULO 2º - Imputar la suma de \$ 147.31 (Pesos CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio segun se detalla a continuación:

INCISO 3

3-5-1	TRANSPORTE	\$ 147.31
	TOTAL INCISO 3	<u>\$ 147.31</u>

Pesos CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVO

ARTICULO 3º - Hagase saber y siga a Secretaria Administrativa, a Direccion General de Administracion, a Direccion de Contabilidad para su toma de razon y demas efectos
 FJCH/jab

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. **WARRA A. CEBALLOS DE MARQUEZ**
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]
 Ing° **LORGIO MERCADO FUENTES**
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA